MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633 20050

Los Cedrales, 04 de agosto de 2.011.

Señor
Salvador Cano Rojas
Intendente Municipal de Los Cedrales
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Los Cedrales, con el objeto de hacer referencia al llamado "**CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ARROYO ITAKOTY EN EL DISTRITO DE LOS CEDRALES, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 08/2.011 de fecha 03 de agosto del 2.011, presentadas por las empresas oferentes que son **EMMA CONSTRUCTORA, LOCAL S.A. Y FORTIA E.I.R.L.** quienes participaron en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de llamado a Contratación Directa Nº 08/2.011 con ID 222550.

Se ha comprobado que la empresa EMMA CONSTRUCTORA cumple con los requisitos sustanciales dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo I del pliego y por tanto se halla calificada para la prestación del servicio objeto del presente llamado a Contratación Directa 08/2.011 para la "**CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ARROYO ITAKOTY EN EL DISTRITO DE LOS CEDRALES, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**".

Asimismo los miembros de la UOC procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del servicio ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y a los requerimientos del mismo, por lo expuesto los miembros de esta Unidad y según las evaluaciones realizadas la oferta del oferente EMMA CONSTRUCTORA cuyo representante legal es el señor Cristian Emmanuel Ojeda se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo.

Por lo tanto los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales extremara los recursos a fin de garantizar lo preceptuado en el articulo 4° Inc. b) de la Ley 2051/2003 en cuanto a igualdad y libre competencia, permitiendo que todo potencial proveedor o contratista que cuente con la solvencia técnica, económica y legal necesaria para asumir compromisos con la Municipalidad que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, sus reglamentaciones, con los requisitos del pliego de bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, se encuentre en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimiento de contratación publica llevada a cabo por esta institución municipal.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633 20050

Por lo expuesto, después de analizar las informaciones y documentaciones presentadas cotejando el precio del bien ofertado con los del mercado o de referencia; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ARROYO ITAKOTY EN EL DISTRITO DE LOS CEDRALES, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA**" a la empresa **EMMA CONSTRUCTORA** cuyo representante legal es el señor **Cristian Emmanuel Ojeda** con Cedula de Identidad N° 3982754 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 90.135.000.- (Guaraníes, Noventa Millones Ciento Treinta y Cinco Mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y ofrecer mejores condiciones técnicas y económicas que los otros oferentes, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Graciela Toigo
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
U.O.C.

Sinforiano Molinas Martínez
Responsable UOC